



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 10-14 de junio de 2019

Distribución: general Tema 8 del programa
Fecha: 15 de mayo de 2019 WFP/EB.A/2019/8-C/1
Original: inglés Asuntos operacionales — Proyectos aprobados por correspondencia
Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Revisión del plan estratégico provisional de transición para el Iraq y aumento de presupuesto correspondiente

	Cifras actuales	Modificación	Cifras revisadas
Duración	1 de enero de 2018 – 30 de junio de 2019	1 de julio de 2019 – 31 de diciembre de 2019	1 de enero de 2018 – 31 de diciembre de 2019
Beneficiarios	755 013	223 743	978 756
<i>(dólares EE.UU.)</i>			
Costo total	270 304 052	70 785 434	341 089 486
Transferencias	225 068 215	60 509 023	285 577 238
Ejecución	14 373 450	2 429 483	16 802 934
Costos de apoyo directo ajustados	14 364 956	3 526 690	17 891 646
Total parcial	253 806 622	66 465 196	320 271 818
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	16 497 430	4 320 238	20 817 668

Marcador de género y edad*: 3 (sobre la base del marcador del plan estratégico provisional de transición aprobado por la Junta).

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Decisión

La Junta aprobó por correspondencia la Revisión del plan estratégico provisional de transición para el Iraq y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 70.785.434 dólares EE.UU., que figuran en el presente documento.

14 de mayo de 2019

Coordinadores del documento:

Sr. M. Hadi
Director Regional
Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central
Correo electrónico: muhannad.hadi@wfp.org

Sra. S. Haydock
Directora en el País
Correo electrónico: sally.haydock@wfp.org

Justificación

1. En mayo de 2018 se celebraron las primeras elecciones parlamentarias en el Iraq desde 2014, tras las cuales tuvo que efectuarse un recuento de los votos emitidos debido a las acusaciones de fraude electoral. Tras meses de negociaciones, se formó una amplia coalición que permitió elegir al Presidente del Consejo de Representantes, al Presidente del país y al Primer Ministro en septiembre de 2018. Ya se ha presentado a la Cámara de Representantes la lista de candidatos para formar un nuevo gabinete, pero hasta la fecha solo se ha nombrado a 18 ministros de un total de 22 y la jefatura de algunos de los ministerios importantes para las actividades del PMA sigue estando vacante. Dado el estancamiento político, la oficina en el país no ha podido examinar la orientación de un nuevo plan estratégico para el país (PEP) con el nuevo Gobierno. La elaboración del PEP se ha aplazado y actualmente está previsto que se presente a la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2019. Por consiguiente, la oficina en el país tiene que solicitar que su PEP provisional de transición se prorrogue hasta finales de 2019.
2. En la segunda revisión del PEP provisional de transición para el Iraq, aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2018, se prorrogaron las actividades del PMA de enero a junio de 2019 y se brindó la oportunidad de volver a examinar las cifras de planificación iniciales, elaboradas a finales de 2017. Tras dicho aplazamiento, se llevó a cabo una tercera revisión de este PEP para establecer un presupuesto que abarcara el período comprendido entre enero y junio de 2019.
3. La nueva prórroga de seis meses que se propone en el presente documento cubre el período comprendido entre julio y diciembre de 2019 y permite al PMA armonizar el PEP con el próximo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) relativo al Iraq. Tras un aplazamiento del MANUD previsto para 2015-2019 debido a la crisis humanitaria en el Iraq, el equipo de las Naciones Unidas en el país empezó a trabajar en una nueva evaluación común para el país en octubre de 2018, que orientará la elaboración de un MANUD para 2020-2024. El nuevo MANUD llega en buen momento, pues coincide con los nuevos ciclos de gobierno, tanto en el Gobierno central del Iraq como en el Gobierno regional del Kurdistán. La oficina en el país ha participado activamente en los procesos de evaluación común para el país y del MANUD, que ofrecieron al Gobierno entrante una buena oportunidad para colaborar con la comunidad internacional y las partes interesadas nacionales y subnacionales, examinar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ajustarse a ellos, e informar a las Naciones Unidas de sus objetivos de desarrollo nacionales.
4. Además de prorrogar las actividades de julio a diciembre de 2019, la presente revisión tiene por objeto ajustar las cifras de planificación de diversas actividades a la luz de las prioridades del nuevo Gobierno y la situación humanitaria en el Iraq. Los ajustes necesarios pueden resumirse como se indica a continuación:
 - *Actividad 1.* Prórroga hasta diciembre de 2019 y reducción del número previsto de beneficiarios, tomando en consideración la actividad de selección de beneficiarios en curso, destinada a garantizar que las personas desplazadas internamente (PDI) más necesitadas reciban asistencia, y el ritmo previsto de retorno de estas personas a sus lugares de origen.
 - *Actividad 2.* Aplazamiento del programa de alimentación escolar de tres meses al segundo semestre de 2019, de septiembre a diciembre, con un incremento del número de beneficiarios.

- *Actividad 3.* Prórroga hasta diciembre de 2019, con un ajuste del número mensual de beneficiarios basado en los resultados de una evaluación conjunta de la vulnerabilidad realizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entre agosto y diciembre de 2018.
- *Actividad 4.* Prórroga hasta diciembre de 2019, con un aumento del número de beneficiarios de las actividades del programa Tech for Food.
- *Actividad 5.* Prórroga hasta diciembre de 2019 y reducción del número previsto de beneficiarios en respuesta al número insuficiente de asociados, la persistencia de los problemas de acceso y el lento ritmo de retorno de las PDI.
- *Actividad 6.* Prórroga hasta diciembre de 2019.
- *Actividades 7 a 9.* No habrá prórrogas. Para el 31 de marzo de 2019 se habrán suprimido de manera gradual las actividades de los módulos de acción agrupada, aparte de las del módulo de seguridad alimentaria, que se traspasarán a un mecanismo de trabajo sectorial a partir del segundo trimestre de 2019.
- *Actividad 10.* Prórroga hasta diciembre de 2019 con un incremento del presupuesto para financiar los costos a cargo de la oficina en el país para dirigir la iniciativa de interoperabilidad, que se puso en marcha en el primer trimestre de 2019.

Modificaciones

Orientación estratégica

5. En esta revisión no se ha modificado la orientación estratégica del PEP provisional de transición. Basándose en las recomendaciones formuladas en un examen estratégico nacional de la iniciativa Hambre Cero, la oficina en el país ha empezado a elaborar un PEP completo, que se prevé comenzar a llevar a cabo en 2020. La finalidad de la presente revisión presupuestaria es ajustar la labor del PMA en el Iraq de manera que pueda realizarse una transición eficaz y sin contratiempos hacia la implementación de un PEP de mayor duración.

Efectos estratégicos

Enfoque de orientación de la ayuda y análisis de los beneficiarios

6. Para garantizar que la asistencia se destinase a los más necesitados, en diciembre de 2018 el PMA, el ACNUR y organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas llevaron a cabo una actividad interinstitucional de selección de beneficiarios en los campamentos de refugiados. El PMA y las ONG asociadas también están realizando una evaluación de la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria y la seguridad personal de los desplazados iraquíes que están en los campamentos. Los resultados preliminares indican un descenso del número de PDI y de refugiados vulnerables, por lo cual el número previsto de beneficiarios en las actividades 1 y 3 se ha ajustado en consecuencia.

Modalidades de transferencia

7. La selección de las modalidades de transferencia de cada una de las intervenciones se basa en las evaluaciones realizadas por distintas dependencias del PMA que abarcan el funcionamiento de los mercados, la disponibilidad de alimentos y el acceso físico a los mercados. El Programa y sus asociados también han llevado a cabo las evaluaciones siguientes: evaluaciones de los riesgos de seguridad con los que se enfrentan el personal, los asociados y los beneficiarios del PMA; evaluaciones de la viabilidad de los programas, que incluyen cuestiones relacionadas con el género y la protección, y evaluaciones de la capacidad de los proveedores de servicios financieros para operar en las zonas geográficas

abarcadas por las actividades del PMA, en particular la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones que respalda los mecanismos de ejecución. Basándose en las constataciones de esas evaluaciones, el PMA tiene previsto cambiar en 2019 la modalidad de transferencia en la parte oriental de Anbar, pasando de la distribución de raciones familiares de alimentos a la realización de transferencias de base monetaria (TBM); además, seguirá distribuyendo TBM al 60 % del total de los beneficiarios de las actividades 1 a 5, al tiempo que recurrirá a la distribución de raciones familiares de alimentos y raciones de respuesta inmediata a algunas PDI que participan en la actividad 1.

8. La canasta de alimentos que se destina a la asistencia alimentaria en especie y las TBM está concebida para satisfacer las necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, y en la planificación de las distribuciones se tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con el género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Al facilitar el proceso de inclusión financiera, el uso por parte del PMA de transferencias de efectivo por telefonía móvil en sus programas de TBM ha beneficiado y empoderado tanto a las mujeres como a los hombres.
9. El uso de las transferencias de efectivo por telefonía móvil también ha propiciado un aumento del recurso a las plataformas tecnológicas comunes. En diciembre de 2018, el ACNUR utilizó los monederos electrónicos del PMA para transferir efectivo a los beneficiarios que vivían en los campamentos de modo que pudieran adquirir artículos no alimentarios. El Programa seguirá estudiando el uso de las plataformas comunes, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y mediante el grupo de trabajo interinstitucional sobre transferencias de efectivo.
10. Para incorporar programas que integren la dimensión nutricional en todas las actividades, la oficina en el país, con el apoyo del despacho regional, está llevando a cabo un examen pormenorizado de las canastas y raciones de alimentos y un análisis de los productos alimenticios que adquieren los beneficiarios en los campamentos de refugiados.

Asociaciones

11. En el marco de su estrategia de retirada, el PMA ha consolidado las asociaciones que mantiene con el Gobierno, especialmente con el Ministerio de Comercio, para actualizar la base de datos del sistema de distribución pública con miras a incorporar datos biométricos y aumentar la transparencia de sus operaciones de modo que se mejore la selección de los ciudadanos más vulnerables. Mediante la elaboración de una propuesta de apoyo del Fondo Verde para el Clima, la oficina en el país está reforzando sus relaciones con el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Recursos Hídricos para llevar a cabo las actividades de fomento de la resiliencia del PMA.
12. El PMA también está mejorando la coordinación con el sistema de distribución pública, el Ministerio de Migraciones y Desplazamientos y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a fin de garantizar que la asistencia que presta sea un complemento apropiado para las intervenciones gubernamentales en apoyo de las PDI.
13. El Ministerio de Educación ha solicitado el apoyo del PMA a fin de ampliar el programa de alimentación escolar para el año académico 2019/2020; el Programa proporcionará comidas escolares en las zonas seleccionadas y, al mismo tiempo, fomentará las capacidades del Gobierno.

Capacidad de la oficina en el país

14. Los objetivos de la oficina en el país son mejorar el equilibrio de género de sus recursos humanos y tratar de contratar a mujeres con competencias sólidas y bien cualificadas. Los jefes de las dependencias de las oficinas en los países trabajarán en coordinación con las

oficinas sobre el terreno y otros organismos de las Naciones Unidas y recibirán el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos en la Sede para llevar a cabo las reasignaciones de personal de contratación internacional.

Problemas relacionados con la cadena de suministro

15. Los alimentos que la oficina en el país compra a proveedores situados en Turquía se entregan a los centros principales en Erbil y Bagdad. En caso de cierre temporal del punto de entrada principal del puesto fronterizo de Ibrahim Khalil, se activan rutas de suministro alternativas a través de Jordania o del puerto de Um Qasr, en el sureste del Iraq.
16. El PMA contribuirá a garantizar que las instituciones iraquíes puedan realizar intervenciones de emergencia inmediatas ante futuras crisis, en particular fortaleciendo las capacidades del Ministerio de Migraciones y Desplazamientos para que pueda responder mejor a las emergencias.

Seguimiento y evaluación

17. Mediante una evaluación descentralizada prevista para 2019 se valorará el apoyo del PMA a las actividades de fomento de la resiliencia, y se promoverán y medirán los progresos realizados en este nuevo ámbito de la labor del PMA en el Iraq.
18. Dados los graves problemas de seguridad, el PMA recurre a entidades externas para llevar a cabo el seguimiento de sus actividades de fomento de la resiliencia y de asistencia alimentaria. El asociado en esta labor se encargará del seguimiento en las zonas inaccesibles o de accesibilidad limitada para el personal del PMA y de las Naciones Unidas.

Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, riesgos en materia de protección y restricciones relacionadas con el género y la discapacidad

19. En 2019, el PMA realizará un análisis de las cuestiones de género y protección de todas las actividades, con especial atención al fomento de la resiliencia. Las constataciones servirán de base para formular estrategias encaminadas a fomentar el empoderamiento de las mujeres y la mitigación de los riesgos en materia de protección. Las cuestiones de género y los riesgos relativos a la protección también se tienen en cuenta en el actual proceso de selección de las PDI. El PMA seguirá manteniéndose en contacto con las partes interesadas que se ocupan de la protección para garantizar el acceso de las personas más vulnerables a la asistencia alimentaria.
20. De conformidad con sus compromisos en materia de rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el PMA se centrará en garantizar que las consultas con las comunidades sirvan de base para diseñar y ejecutar todas las actividades, particularmente las nuevas. Las personas seleccionadas para beneficiarse de la asistencia del PMA recibirán información exacta y oportuna acerca de las actividades realizadas en el marco de los proyectos y sobre sus derechos, y el PMA garantizará el acceso a mecanismos de denuncia y retroinformación seguros, que resulten apropiados para las condiciones locales. En el marco de la actividad de selección de las PDI, se adoptará una estrategia de comunicación con las comunidades y se mejorará el actual mecanismo de denuncia y retroinformación, aprovechando el mecanismo interinstitucional ya existente en esta materia.

Estrategia de retirada propuesta

21. A medida que la situación de emergencia cese y las condiciones locales mejoren, la responsabilidad de la coordinación de las intervenciones se traspasará gradualmente del sistema de módulos de acción agrupada gestionado por la comunidad de asistencia humanitaria internacional a un mecanismo de grupos de trabajo sectoriales gestionado por partes interesadas locales, que contará con el apoyo de los coordinadores de los

organismos de asistencia humanitaria a partir del segundo trimestre de 2019, y el PMA mantendrá un grado mínimo de apoyo durante todo 2019. En el próximo PEP, el PMA asignará mayor prioridad al fortalecimiento de las capacidades a fin de aumentar la capacidad del Gobierno para gestionar los programas nacionales y alcanzar los ODS 2 y 17.

Riesgos relacionados con la seguridad y de otra índole

22. Los problemas de acceso y seguridad siguen afectando a las operaciones del PMA, especialmente a la actividad 5. La presencia de artefactos explosivos sin detonar en algunas zonas abarcadas por los programas del PMA y las restricciones habituales a la circulación impuestas por las fuerzas armadas iraquíes durante las campañas antiterroristas provocan retrasos en la ejecución de los proyectos del PMA. Uno de los mayores riesgos operacionales, que podría comprometer la calidad y la puntualidad de la ejecución de los programas, es la limitada disponibilidad y capacidad de los asociados cooperantes y los proveedores de servicios financieros, especialmente en zonas poco seguras. La imposibilidad de lograr que todas las actividades cuenten con una financiación suficiente y flexible plantea un riesgo estratégico que la oficina en el país trata de mitigar reforzando las asociaciones y los contactos con los donantes.

Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DIRECTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO, ACTIVIDAD Y MODALIDAD DE TRANSFERENCIA							
Efecto estratégico	Actividad	Período	Mujeres* (más de 18 años)	Hombres* (más de 18 años)	Niñas* (de 0 a 18 años)	Niños* (de 0 a 18 años)	Total
1	1 (TBM)	Cifras actuales	54 540	54 540	48 480	44 440	202 000
		Aumento (disminución)	5 937	4 420	(2 093)	6 499	14 763
		Cifras revisadas	60 477	58 960	46 387	50 939	216 763
	1 (alimentos en especie)	Cifras actuales	103 277	103 061	91 802	83 975	382 115
		Aumento (disminución)	777	(1 617)	(11 990)	3 669	(9 161)
		Cifras revisadas	104 054	101 444	79 812	87 644	372 954
	2 (TBM)	Cifras actuales	-	-	53 800	56 200	110 000
		Aumento (disminución)	-	-	86 311	87 889	174 200
		Cifras revisadas	-	-	140 111	144 089	284 200
2	3 (TBM)	Cifras actuales	17 903	14 537	13 216	14 418	60 074
		Aumento (disminución)	232	3 143	694	857	4 926
		Cifras revisadas	18 135	17 680	13 910	15 275	65 000
	4 (TBM)	Cifras actuales	283	283	224	260	1 050
		Aumento (disminución)	1 400	1 366	1 075	1 181	5 022
		Cifra revisada	1 683	1 649	1 299	1 441	6 072
3	5 (TBM)	Cifras actuales	23 482	23 481	18 813	21 194	86 970
		Aumento (disminución)	9 257	9 023	7 099	7 795	33 174
		Cifras revisadas	32 739	32 504	25 912	28 989	120 144
Total**	Cifras actuales	175 859	172 421	207 379	199 354	755 013	
	Aumento/disminución	17 603	16 335	81 096	108 709	223 743	
	Cifras revisadas	193 462	188 756	288 475	308 063	978 756	

* El desglose por género y edad se basa en los datos demográficos más recientes de que se dispone.

** Sin doble recuento de los beneficiarios de más de una actividad.

Transferencias

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TBM (<i>dólares/persona/día</i>), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD							
	Efecto estratégico 1			Efecto estratégico 2		Efecto estratégico 3	
	Actividad 1		Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	
Tipo de beneficiario	PDI			Niños en edad escolar	Refugiados sirios	Refugiados sirios	Repatriados
Modalidad	En especie (raciones familiares de alimentos)	En especie (raciones de respuesta inmediata)	TBM	TBM	TBM	TBM	TBM
Cereales	333						
Legumbres secas	66						
Aceite	30						
Sal	5						
Azúcar	33						
Pollo en conserva		80					
Frijoles en conserva		80					
Garbanzos en conserva		80					
Galletas		107					
Dátiles		80					
Pan y queso							
Leche y fruta							
Total de kilocalorías/día							
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico							
TBM (<i>dólares/persona/día</i>)			0,57	0,81	0,63	0,45	3,33
Número de días de alimentación	30	3	30	22	30	22	22

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE						
Tipo de alimento/TBM	Presupuesto actual		Aumento		Presupuesto revisado	
	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	50 952	20 410 344	8 390	2 633 730	59 341	23 044 074
Legumbres secas	10 102	10 000 899	1 659	1 475 969	11 761	11 476 868
Aceites y grasas	4 592	4 683 791	754	759 720	5 346	5 443 511
Otros	6 722	3 993 608	945	305 571	7 667	4 299 179
Total	72 368	39 088 642	11 748	5 174 991	84 116	44 263 632
TBM		110 008 310		47 318 912		157 327 222
Total (valor de los alimentos y las TBM)	72 368	149 096 952	11 748	52 493 902	84 116	201 590 854

Desglose de los costos

CUADRO 4: DESGLOSE DE LOS COSTOS DE LA REVISIÓN SOLAMENTE (dólares)						
	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 2	Resultado estratégico 8	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Transferencias	39 614 727	6 236 340	14 530 876	-138 186	265 265	60 509 023
Ejecución	1 204 691	191 413	735 037	-44 859	343 202	2 429 483
Costos de apoyo directo ajustados						3 526 690
Total parcial						66 465 196
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)						4 320 238
Total						70 785 434

CUADRO 5: DESGLOSE DE LOS COSTOS TOTALES DESPUÉS DE LA REVISIÓN (dólares)						
	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 1	Resultado estratégico 2	Resultado estratégico 8	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Transferencias	198 415 643	27 108 991	52 903 685	813 991	6 334 927	285 577 238
Ejecución	9 901 924	2 975 395	2 856 832	84 000	984 783	16 802 934
Costos de apoyo directo ajustados	12 335 616	1 782 120	3 285 573	53 474	434 863	17 891 646
Total parcial	220 653 183	31 866 506	59 046 090	951 465	7 754 573	320 271 818
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	14 342 457	2 071 323	3 837 996	61 845	504 047	20 817 668
Total	234 995 640	33 937 829	62 884 086	1 013 310	8 258 620	341 089 486

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria